

EDICTO

Nº Edicto: 12980

Carátula: ALTA PATAGONIA S.R.L S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-10555-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

"ALTA PATAGONIA S.R.L S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)" - Expte. N°: VI-10555-JP-0000.-

Silvia Inés Suárez, Jueza de Paz Subrogante, de la ciudad de Viedma, con asiento de funciones en calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, en los autos caratulados "ALTA PATAGONIA S.R.L S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)" (EXPTE. N° VI-10555-JP-0000) cita a PATAGÓNICA SRL CUIT 30-70943624-0 para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente, a cuyo fin publíquense edictos por un día el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).- Fdo. Silvia Inés Suárez, Jueza de Paz Subrogante.- Viedma 10 de mayo de 2023.-